ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 112/2021 "OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES NTRA. SRA. DE LA CABEZA EN LINARES, JAÉN". CONTR 2021 488794.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 10:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para la apertura del Sobre Electrónico nº 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, (sobres número 3) de las entidades que han sido admitidas a la misma en la anterior sesión en relación al expediente de contratación denominado "OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES NTRA. SRA. DE LA CABEZA EN LINARES, JAÉN". Expte. 112/2021 - CONTR 2021 488794.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. ÁNGEL FERNÁNDEZ RIVERO. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS).

Dª. ELOÍSA ROMERO TORRES. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ALVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la comprobación del cumplimiento por parte de la UTE "DEYPLAD-ENERGYCASA" y de la empresa VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L de los requerimientos efectuados. Concretamente a la UTE "DEYPLAD-ENERGYCASA" se le solicito subsanación al compromiso de UTE "DEYPLAD-ENERGYCASA", consistente en la correcta cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) por parte de ambas entidades, así como la presentación del anexo V "Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo" por

cada una de las entidades que conforman el compromiso de UTE y que han sido aportados debidamente; y a la mercantil VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L. se le requirió aclaración respecto a la incongruencia detectada entre el Documento Europeo Único de Contratación y el anexo XXV en relación a la posibilidad de subcontratación , que se ha subsanado correctamente.

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose los licitadores a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE LICITADORES	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**
	Importe (sin IVA)
- GRUPO ELETTON ENERGY, S.L.U.	249.800,00 €
- SOLAR JIENNENSE, S.L.	273.888,00€
- COMPROMISO DE UTE "DEYPLAD-ENERGYCASA"	262.353,71 €
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	312.373,51 €
- GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L.	273.235,64 €
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	258.313,40 €
- TRENASA, S.A.	301.669,06 €
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	311.500,94 €
- INGENIERÍA Y ELECTRICIDAD LOMBARDO, S.L.	267.130,64 €

Tras ello, la mesa queda a la espera de informe por parte del Servicio proponente respecto a la no existencia de ofertas anormalmente bajas, el cual será considerado en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Junta de Andalucía
19
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Secretaría General Técnica
SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Alvarez Reina